



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-013-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 15 DE MARZO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones de la municipalidad de Marcala, La Paz; en sesión extraordinaria N°. CDU-013-2011, siendo las 4:30 p.m, del día viernes 15 de marzo de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Ing. Romeo Guevara**, Representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 4:30 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización para que el Señor Rector pueda firmar un contrato de préstamo con la Secretaría de Finanzas por un monto de L. 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS).
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Autorización para que el Señor Rector pueda firmar un contrato de préstamo con la Secretaría de Finanzas por un monto de L. 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS).

El Señor Rector, realizó una descripción de las gestiones que se están realizando por diversas vías para la obtención de fondos requeridos y con esto hacer frente a las necesidades de infraestructura debido al incremento en la matrícula estudiantil.

El monto de 50 millones que se obtendrán vía préstamo, es un fondo que BANPROVI dará del fideicomiso que la SEFIN tiene con este banco; y los desembolsos para el pago de la deuda se efectuarán de la ampliación presupuestaria que la Secretaría de Finanzas autorizará exclusivamente para este fin.

Posteriormente se desarrolló la discusión, donde se destacó los proyectos a cubrir con dicho préstamo y las formas de pago.

Una vez finalizada la discusión, el Ingeniero Ramírez, realizó la siguiente propuesta:

“Autorizar al Rector de la Universidad Nacional de Agricultura para la firma de un contrato de préstamo con la Secretaría de Finanzas por un monto de L. 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Lempiras), para la Construcción y Equipamiento del Edificio de Dormitorios H-V, II Etapa y el Acondicionamiento de espacios físicos para soportar el aumento de la matrícula 2011.

La propuesta fue secundada por el Ing. José Andrés Paz y el Ing. Juan Chavarría; posteriormente fue sometida a votación, siendo aprobada con 10 votos a favor y 1 voto en contra.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-014-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **RESUELVE:** Autorizar al Rector de la Universidad Nacional de Agricultura para que pueda firmar un contrato de préstamo con la Secretaría de Finanzas por un monto de L. 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS); que será utilizado para la construcción y equipamiento del edificio de dormitorios H-V, II etapa y el acondicionamiento de espacios físicos para soportar el aumento de la matrícula 2011. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA**



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 6:51 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General